

Santiago, 8 de julio de 2004

Comunicado

En su reunión mensual de política monetaria, el Consejo del Banco Central resolvió, por unanimidad, mantener la tasa de interés de política monetaria en 1,75% anual.

Los antecedentes acumulados desde la última reunión señalan que la inflación anual del IPC ha aumentado, proyectándose que converja gradualmente a 3% durante el horizonte habitual de 24 meses, en línea con el escenario central del último *Informe de Política Monetaria*. El crecimiento de la actividad y del gasto interno del segundo trimestre continúa fortaleciéndose. Aunque los indicadores más recientes de la inversión y de comercio exterior han sido más dinámicos y los del mercado laboral más débiles de lo anticipado, estos antecedentes no son suficientes para modificar las perspectivas de crecimiento e inflación de los próximos trimestres.

El Banco Central se mantendrá atento para ajustar oportunamente la política monetaria de manera de confrontar las desviaciones que se proyecten respecto de la trayectoria esperada de la inflación en relación con la meta establecida.